

AUTO DE SUSTANCIACION.

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR (DEMANDAS ACUMULADAS)
EJECUTANTE: COOFIJURIDICO
EJECUTANTE ACUMULADO: WILLIAM CUARTAS GARCÍA
EJECUTANTE ACUMULADO: OMAR GARCÍA
EJECUTADO: MARIA ALCRIA TRUJILLO RODRIGUEZ
RADICADO: 63001400300820150050300

PROCESO ACUMULADO
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA SOLUCIONES EFECTIVAS
DEMANDADO: MARIA ALCIRA TRUJILLO RODRIGUEZ Y OTRO
RADICADO: 009-2017-00612

Teniendo en cuenta la petición presentada por uno de los ejecutantes acumulados, se ordena expedir el oficio ordenado en el numeral tercero de la parte resolutive del auto del 12 de marzo de 2021, y remitir el mismo a Colpensiones, dando aplicación al artículo 11 del Decreto 806 de 2020, y remitase copia del mismo a la demandada. Por secretaría óbrese de conformidad.

De otro lado, tal como se indicó en el proveído del 8 de abril de 2021, comuníquese a los ejecutantes para cuando se hará la entrega de los dineros ordenados en el auto de terminación.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

lmcag

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 19/04/2021



EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

516419a6c930f490a8e8c6a8c3acc060a36ace366013062944f

Generado en 16/04/2021 08:57:32 AM

te URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>